CRITERIOS DE SELECCIÓN DE MATADORES PARA LA COPA CHENEL 2027

La Fundación Toro de Lidia abre el plazo para recibir las candidaturas de los toreros que quieran y puedan participar en la séptima edición de la Copa Chenel en 2027. Hasta el próximo 10 de noviembre de 2026 a las 12:00 está abierto el plazo para recibir los currículos, certificado de cumplimiento regular de sus obligaciones laborales y la hoja de inscripción que se adjunta en el correo copachenel@fundaciontorodelidia.org

Cualquier torero podrá presentar su candidatura a participar en la Copa Chenel 2027, edición en la que participarán matadores que cumplan los siguientes requisitos:

- Haber tomado la alternativa más tarde del 1 de enero de 2014.
- No haber quedado entre los 20 primeros del escalafón en 2026.
- No haber toreado en 2026 en cuatro plazas o más de primera categoría en Francia o en España.

Podrán por tanto ser elegibles matadores que ya hubieran participado en ediciones anteriores de la Copa Chenel.

Cumpliendo los requisitos anteriores, tendrá preferencia a participar en la Copa Chenel 2027 los matadores que hubieran triunfado en alguno de los circuitos de novilladas de la Liga Nacional de Novilladas.

No obstante todo lo anterior, podrá haber hasta tres puestos que no cumplan los requisitos anteriores para casos excepcionales, debidamente justificados y seleccionados con el asesoramiento del Centro de Asuntos Taurinos de la Comunidad de Madrid.

En todo caso, todos los toreros participantes deberán cumplir con las siguientes condiciones:

- Tener una adecuada reputación en el sector taurino.
- Aportar un certificado expedido por la Comisión de Seguimiento del Convenio Colectivo Nacional Taurino que acredite que el diestro interesado ha acreditado ante dicha Comisión el cumplimiento regular de sus obligaciones laborales. En caso de no ser posible entregar este certificado en el momento de la solicitud, el matador deberá presentarlo en todo caso una vez seleccionado y como condición indispensable para poder participar en el certamen.

Todas las candidaturas serán evaluadas por una comisión compuesta al menos por un representante de la Unión de Toreros, Asociación Nacional de Organizadores de Espectáculos Taurinos, Unión Nacional de Picadores y Banderilleros Españoles, Real Unión de Criadores de Toros de Lidia, Fundación Toro de Lidia y Comunidad de Madrid.